

31 de diciembre del 2013.

#### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

TECNERO S.A. se dedica a la prestación del servicio de mantenimiento de cilindros de 15 Kg para gas licuado de petróleo GLP, fabricación de cilindros de 15 Kg para GLP, y también a la fabricación de carretillas "Súper Máster". Esta compañía fue constituida el 21 de marzo del 2012, cuyos objetivos son: Satisfacción total al cliente, Suministrar productos y servicios de calidad a precios justos obteniendo rentabilidades adecuadas, Ampliar el portafolio de productos y servicios, Promover un ambiente de trabajo cálido y Reconocimiento a las labores de los colaboradores y mejora continua.

#### **NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de estados financieros y estimados contables**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable.

##### **b) Moneda funcional**

Los registros contables, para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador.

##### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez y de libre disponibilidad que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**d) Cuentas por Cobrar**

Se generan de las ventas a crédito normales. Estas cuentas por cobrar son contabilizadas al valor de los importes adeudados y no generan intereses. Cuando existe evidencia de no recuperarse una o varias cuentas por cobrar, se establece una provisión en función a un análisis de probabilidad de recuperación de las mismas.

**e) Inventarios**

Las existencias adquiridas de materia prima, se registran al costo de adquisición, el producto terminado al costo de producción y las existencias en tránsito al costo de los valores incurridos. El costo se calcula a través del método promedio.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado y se ajusta al Valor Neto de Realización VNR y el ajuste se reconoce en resultados del periodo.

**f) Activos por Impuestos Corrientes**

Registran los créditos tributarios por el impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

**g) Cuentas por Pagar**

Son obligaciones provenientes de las operaciones de la entidad a favor de terceros, que se basan en condiciones de crédito normales y sin generar intereses. Son contabilizadas a su valor razonable.

**h) Obligaciones bancarias - sobregiros**

Se contabilizan al valor nominal del producto recibido y los intereses se reconocen por el método devengado. Las operaciones en las cuales no se ajustan los intereses cada 90 días se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**i) Otras Obligaciones Corrientes**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que son asumidos por la empresa como es el caso del pago del impuesto a la renta, participación a trabajadores, dividendos, retenciones en la fuente.

**j) Propiedad, planta y equipo**

Propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y menos el valor de pérdida por deterioro si se da el caso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada; aplicando el método de línea recta; en la depreciación de propiedad planta y equipo se utiliza la siguiente tasa:

Si existe evidencia que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual del activo, se revisa la depreciación del activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las devoluciones, descuentos, impuestos o rebajas comerciales.

El ingreso por la venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

**l) Ingresos por intereses**

Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala

exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

**m) Costos financieros**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual se incurren.

**n) Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los valores que se consideran como equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2013 Y 2012 son como se detallan:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>9,401,13</u>	<u>4,734,24</u>

**NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2013 Y 2012 las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos por cobrar de las ventas efectuadas a clientes locales en condiciones de crédito normales y no generan ningún rendimiento:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	<u>111.613,11</u>	<u>110.839,17</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>408,45</u>	<u>101,80</u>
	<u>112.021,56</u>	<u>110.940,97</u>

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

El movimiento de inventario al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INVENTARIO DE ACERO	170.282,63	0,00
INVENTARIO DE ASAS	8.407,63	0,00
INVENTARIO DE BASES	8.478,19	0,00
INVENTARIO DE MATERIALES E INSTALACIONES	42.372,84	25121,42
INVENTARIO DE PORTAVALVULAS	7.987,69	6873,00
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	<u>237.528,98</u>	<u>31.994,42</u>
PROD. TERMINADO CARRETILLAS	615,82	1392,45
PROD. TERMINADO CARRETILLAS NEUMATICAS	747,48	797,29
PROD. TERMINADO ASAS	3.623,28	2873,08
PROD. TERMINADO BASES 2MM	708,36	4,16
PROD. TERMINADO BASES 2,2MM	1.932,00	0,00
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	<u>7.626,94</u>	<u>5.066,98</u>

**NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2012 corresponde a la compra de maquinaria para las operaciones de la empresa, la depreciación que se aplica es el método de línea recta y su movimiento es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
MUEBLES Y ENSERES	6.222,60	
MAQUINARIA Y EQUIPO	114.293,60	10.000,00
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	85.576,78	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>-17.155,46</u>	<u>-83,33</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>188.937,52</u>	<u>9.916,67</u>

**NOTA 7–ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos por impuestos corrientes de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012 comprenden cuentas retenciones en la fuente del ejercicio fiscal. El movimiento es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	68.447,31	23.931,10
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)	107,94	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>68.555,25</u>	<u>23.931,10</u>

**NOTA 8–ANTICIPO PROVEEDORES**

Los valores pagados por anticipado a proveedores al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como se detallan:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ANTICIPOS A PROVEEDORES	<u>2.320,00</u>	<u>18.000,00</u>

**NOTA 9–CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas por pagar comerciales comprenden los saldos por pagar a proveedores en condiciones de créditos normales que no tienen intereses:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	288.084,46	87.006,66
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	21.673,53	204,51
	<u>309.757,99</u>	<u>87.211,17</u>

**NOTA 10–OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Las otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2.439,76	9.191,74

TECNERO S.A.

Notas a los Estados Financieros

CON EL IESS	7.396,75	4.762,90
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	36.695,00	20.131,55
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	<u>32.477,28</u>	<u>13.224,93</u>
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	<u>79.008,79</u>	<u>47.311,12</u>

**NOTA 11-OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las otras cuentas por pagar a largo plazo son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>14.447,86</u>	<u>0,00</u>

**NOTA 12 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2013 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 12500 acciones de USD \$1 cada una.

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**NOTA 13 – VENTAS Y COSTOS**

Un detalle de las ventas y costos al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
VENTA DE BIENES	1.206.581,68	513.899,51
PRESTACION DE SERVICIOS	240.348,09	307.141,59
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<u>1.446.929,77</u>	<u>821.041,10</u>
INTERESES FINANCIEROS	1,56	56,43
OTRAS RENTAS	3.552,10	1.361,50
<b>OTROS INGRESOS</b>	<u>3.553,66</u>	<u>1.417,93</u>
<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>	<u>-1.012.492,29</u>	<u>-662.970,76</u>

**NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

GASTOS DE GESTIÓN	<u>412,74</u>	<u>0,00</u>
GASTOS DE VENTA	<u>412,74</u>	<u>0,00</u>
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	49.215,06	11.750,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	7.045,89	1.427,68
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	7.926,43	2.534,08
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	21.350,00	276,72
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	262,46	0,00
COMBUSTIBLES	2.176,90	191,37
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	8.019,35	0,00
TRANSPORTE	934,50	346,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	3.061,72	1.076,03
DEPRECIACIONES:	17.072,13	83,33
OTROS GASTOS	<u>103.111,43</u>	<u>53.385,61</u>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<u>220.175,87</u>	<u>71.070,82</u>

**TECNERO S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

COMISIONES	438,74	0,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	448,57	251,23
GASTOS FINANCIEROS	<u>887,31</u>	<u>251,23</u>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	32.477,28	13.224,93
IMPUESTO A LA RENTA	<u>30.923,29</u>	<u>17.379,20</u>
IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN UTILIDADES	<u>63.400,57</u>	<u>30.604,13</u>

**NOTA 15- IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades gravables. La conciliación entre la Utilidad Contable y la Utilidad Gravable es como sigue:

	Enero- Diciembre	ANUAL
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	216.515,22	216.515,22
		-
15 % PARTICIPACION LABORAL	32.477,28	32.477,28
= UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO	184.037,94	184.037,94
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	17.431,55	17.431,55
= BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	201.469,49	201.469,49
22 % IMPUESTO RENTA	67.469,49	14.843,29
12 % CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	134.000,00	16.080,00
= IMPUESTO RENTA GLOBAL	30.923,29	30.923,29
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	153.114,65	153.114,65
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL		153.114,65
- 10% RESERVA LEGAL		15.311,46
COMPENSACIÓN ECONÓMICA SALARIO DIGNO		-
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS		137.803,18
REPARTO DE UTILIDADES	137.803,18	
REINVERSIÓN	-134.000,00	

* IMPUESTO A PAGAR =	Impuesto Causado	C.T. Retenciones I.R. 2013	
	30.923,29	31.031,23	
		<b>SALDO A FAVOR</b>	<u>107,94</u>

Las autoridades tributarias de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. El anticipo de impuesto a la renta determinado para TECNERO en el año 2013 es \$ 0.00, por cuanto el Código de la Producción en su Art. 24 indica: *"la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva"*; y, en la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 41 expresa: *"Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas"*.

#### NOTA 16 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.